

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA INTERTIME S. A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los diez días del mes de Marzo del año 2014, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Calle Chimborazo 206 entre Vélez y Luque, se reúnen las personas **GARZOZI SACRE DE ANTON VIRGINIA**, accionista y propietario de veinticuatro mil setecientos cincuenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, en 0.04 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **novecientos noventa con 00/100 Dólares Americanos**; **ANTON GARZOZI ROSA MARIA** accionista y propietaria de doscientos cincuenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, en 0.04 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **Diez 00/100, Dólares americanos**; todo lo cual representa **UN MIL CON 00/100, dólares americanos**. Se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Representante Legal **VIRGINIA LANGARANO SIERRA**, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaría se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaría informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de **INTERTIME S. A.**.

Segundo.- Aprobar la designación como comisario de la Empresa en la persona del **CPA LUIS REINOSO BELTRAN**, por el periodo de un año. Confirmado el mismo se inicia la presente sesión, actúa como presidente Ad-hoc de la junta **VIRGINIA LANGARANO SIERRA**, y como secretario Ad-hoc la Sra. **CARMEN CHALEN LICOA**, el presidente da una breve explicación de los puntos a tratarse para lo cual los Accionistas presentes resuelven Aprobar por Unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año **2013**, segundo.- de igual manera resuelven en aprobar por unanimidad para el Representante Legal de la Compañía **VIRGINIA LANGARANO SIERRA**, contrate al Comisario de la Empresa CPA. **LUIS REINOSO BELTRAN** para que se encargue de la revisión Contable y emita su opinión en su Informe anual.

No habiendo otro punto que tratar se redacta la presente Acta la misma que reiniciada la sesión con igual asistencia, el presidente dispone que se lea el acta por secretaría hecho lo cual la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las once horas, con la firma conjunta de todos los accionistas.

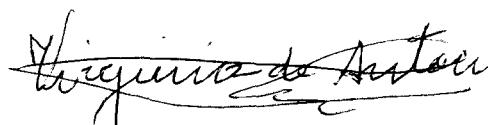
Guayaquil, 10 de Marzo del 2014



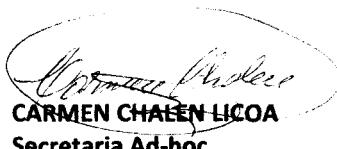
VIRGINIA LANGARANO SIERRA
CC. 0902575406
REPRESENTANTE LEGAL



ANTON GARZOZI ROSA MARIA
CC. 0908194442
ACCIONISTA



GARZOZI SACRE DE ANTON VIRGINIA
CC. 0900845306
ACCIONISTA



CARMEN CHALEN LICOA
Secretaria Ad-hoc